Codigo de Seguridad: 2592998482

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503002754	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CIE SA — Documento: 80030503-5

Domicilio: CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/10/2019	00:00 hs de 17/10/2019	24:00 hs de 24/05/2022	951	Gs. 2.756.326.510

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	32.609.094
I.V.A. s/Prima	3.260.909
Premio	35.870.003
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	35.870.003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0009	Según Res.: 257/98	Fec. 11/08/1998

Corredora: MGT CORREDOR Y ASESOR DE SEGUROS Y (
Dir.: AV. AVIADORES DEL CHACO, EDIFICIO SKYPARK PIS
Matricula: 36 Tel: 609500-661702

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		35.870.003
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2019	35.870.003
TOTAL		35.870.003

Emitido en ASUNCION, 23 de octubre de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Carmen Barboza
Gerente General

Jorge Reyes
Gerente Administrativo y Finan

Codigo de Seguridad: 2592998482

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.756.326.510.- (Guaranies: Dos Mil Setecientos Cincuenta Y Seis Millones Trescientos Veintiseis Mil Quinientos Diez .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CIE SA, con domicilio en CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Proyecto de Construcción de la Subestación Villa Elisa en 220 kV - Licitación Pública Internacional ANDE N° 1451/2019 - N° ID. 357448 - Contrato N° 7755/2.019.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLAUSULA 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de Cobertura firmados por el Tomador, el Asegurador garantiza al Asegurado el pago en efectivo, que debe

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS S.A. ASUNCION - PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 2470036188

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002755	Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)		
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE		Documento: 80009735-1	
Domicilio: AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO		Localidad: ASUNCION	
Tomador: CIE SA		Documento: 80030503-5	
Domicilio: CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO		Localidad: LUQUE	

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/10/2019	00:00 hs de 17/10/2019	24:00 hs de 24/05/2022	951	U$S 834.089,20

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final U$S	
Prima	9.867,81
I.V.A. s/Prima	986,78
Premio	10.854,59
Interés p/Finac.	0,00
Iva s/Interes	0,00
Costo del Finac.	0,00
COSTO FINAL	10.854,59

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0009 | Según Res.: 257/98 | Fec. 11/08/1998

Corredora: MGT CORREDOR Y ASESOR DE SEGUROS Y (
Dir.: AV. AVIADORES DEL CHACO, EDIFICIO SKYPARK PIS
Matrícula: 36 Tel: 609500-661702

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado U$S:		10.854,59
Cuota	Fecha	Monto U$S
0	23/11/2019	10.854,59
TOTAL		10.854,59

Emitido en ASUNCION, 23 de octubre de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Carmen Barboza
Gerente General

Jorge Reyes
Gerente Administrativo y Finan

Codigo de Seguridad: 2470036188

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$S 834.089,20.- (Dolares Americanos: Ochocientos Treinta Y Cuatro Mil Ochenta Y Nueve Con Veinte Centavos.-)

que resulte obligado a efectuarle:

CIE SA, con domicilio en CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Proyecto de Construcción de la Subestación Villa Elisa en 220 kV - Licitación Pública Internacional ANDE N° 1451/2019 - N° ID. 357448 - Contrato N° 7755/2.019.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS
EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLAUSULA 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de Cobertura firmados por el Tomador, el Asegurador garantiza al Asegurado el pago en efectivo que debe

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ASUNCION PARAGUAY